

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 6.784/2011

**Sobre Actividades incluidas en la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental**

Calificación Ambiental

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber:

Que por D. Francisco Jiménez Sánchez, con DNI. 30955616P, con domicilio en C/. Sebastián Garrido nº 6 se ha solicitado Licencia para instalación de la actividad de Bar con Música, con empla-

zamiento en Calle Maestro Don Joaquín Varona s/n de Montemayor.

Comprobado que se ha aportado toda la documentación exigida, conforme a lo previsto en el art. 9 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, BOJA del 11 de Enero de 1.996, se somete el expediente a información pública tal como establece el art. 13 del citado Reglamento por plazo de veinte días, a contar del siguiente al de publicación del presente en el B.O. de la Provincia y Tablón de anuncios municipal, pudiéndose consultar el expediente en las dependencias municipales de este Ayuntamiento

Montemayor 12 de julio de 2011. El Alcalde, Fdo.: José Díaz Díaz.